

---

**ACTA DE INSPECCIÓN**

---

[REDACTED], funcionaria de la Generalitat de Catalunya e inspector acreditada por el Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se ha personado el día 9 de enero de 2013 en Izasa SA en la calle [REDACTED] de [REDACTED] de Castellbisbal (Vallès Occidental), provincia de Barcelona.

Que la visita tuvo por objeto realizar la inspección de la instalación radiactiva IRA 587, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a:

- Importación, almacenamiento, comercialización y distribución de material radioactivo, encapsulado y no encapsulado, y equipos radioactivos.
- Asistencia técnica de los equipos radiactivos comercializados, por personal propio de Izasa SA o a través del fabricante de los mismos.
- Posesión de fuentes radiactivas encapsuladas de verificación.

La última autorización de modificación fue concedida por el Departament d'Economia i Finances de la Generalitat de Catalunya en fecha 27.10.2010.

Estaba disponible una solicitud de autorización de modificación presentada en fecha 31.10.2012.

Que la inspección fue recibida por don [REDACTED], supervisor y técnico de mantenimiento del grupo laboratorio y Dña. [REDACTED] futura supervisora y responsable de Regulatory Affairs, en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la inspección, en cuanto se relaciona con la seguridad nuclear y protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones realizadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

---

- La instalación se encontraba en la planta baja y consistía en una dependencia con una antesala y una cámara frigorífica, ubicada en el emplazamiento referido. -----

- La instalación radiactiva se encontraba señalizada según la legislación vigente y disponía de medios para establecer el acceso controlado. -----

- La instalación disponía de ventilación forzada con salida al exterior, desprovista de filtro. -----

- El material radiactivo se almacenaba en el congelador y en la cámara frigorífica. -----

- Se adjunta como Anexo-I (1 y 2) de la presente acta fotocopia del diario de operación en donde figuraba el inventario de material radiactivo de la instalación en fecha 07.01.2013. -----

- En el interior de la cámara frigorífica se encontraba un armario subdividido en cajones metálicos en donde se almacenaban los residuos radiactivos de la instalación consistentes en viales caducados de compuestos marcados con I-125, H-3, y Co-57. Dichos residuos estaban separados según la fecha de caducidad biológica, siendo el primer cajón el correspondiente a enero de 2009. -----

- Estaban disponibles las siguientes fuentes radiactivas de verificación devueltas por clientes: -----

I-129 de 0,05  $\mu$ Ci, en fecha de 07/88, n/s 257. -----

I-129 de 0,1  $\mu$ Ci, en fecha 12/87, n/s 59, 7372. -----

C-14 de 133500 dpm, en fecha 4.08.88. -----

H-3 de 253.600 dpm, en fecha 19.10.88. -----

H-3 de 294.600 dpm, 05.01.01. -----

C-14 de 137.700 dpm 05.01.01. -----

C-14 de 100  $\mu$ Ci en fecha 1.10.91, n/s P0016. -----

- Se adjunta como Anexo-II (1) de la presente acta fotocopia de la relación de los residuos radiactivos almacenados. -----

- ENRESA procedió en fecha 17.11.2004 a la retirada de los residuos radiactivos mixtos de I-125, Co-57, C-14 y H-3. -----

- Estaba disponible el protocolo de residuos radiactivos actualizado de acuerdo con la legislación vigente. -----

---

- En fecha 16.11.2012 se desclasificaron los residuos que se adjuntan como Anexo-III (1-2). Durante los días 15 y 16.11.2012 [REDACTED] llevó a cabo el acondicionamiento de dichos residuos y posterior eliminación vía Cosenur. -----

- De los niveles de radiación medidos en la instalación no se deduce que puedan superarse, en condiciones normales de almacenamiento, los límites anuales de dosis establecidos. -----

- Estaba disponible el siguiente equipo portátil de detección y medida de los niveles de radiación y de contaminación:

- Un equipo para la detección y medida de los niveles de detección y contaminación de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] provisto de una sonda [REDACTED] n/s 21056, calibrado en origen en fecha 24.09.2012. -----

- El equipo portátil de la firma [REDACTED], modelo [REDACTED] n/s 0176, provisto de una sonda modelo [REDACTED] n/s 086101, con escala en C/min y  $\mu$ R/h, calibrado para radiación en el [REDACTED] E en fecha 04.11.2009 y verificado por el supervisor en fecha 24.01.2012, se encontraba en el [REDACTED] para su calibración. -----

- El equipo portátil para la detección y medida de los niveles de radiación y contaminación de la firma [REDACTED], modelo [REDACTED] n/s 057-133, provisto de una sonda modelo [REDACTED] n/s 07726, con escala en C/min y  $\mu$ R/h, se había retirado de la instalación. -----

- Estaba disponible el programa de verificación y calibración de los equipos de detección y medida de los niveles de radiación y de contaminación. -----

- Estaban disponibles 7 dosímetros personales de termoluminiscencia para el control dosimétrico de los trabajadores expuestos de la instalación, 5 de ellos a cargo de [REDACTED] y 2 a cargo de Infocitec. -----

- Estaban disponibles los historiales dosimétricos individualizados de los trabajadores expuestos con dosimetría a cargo del [REDACTED]. Estaban disponibles los historiales dosimétricos individualizados de los trabajadores cuya dosimetría está a cargo de Infocitec. -----

- Estaban disponibles 1 licencia de supervisor y 5 de operador, todas ellas en vigor. -----

- La Sra [REDACTED] manifestó que realizará el curso de supervisor de instalaciones radiactivas en cuanto le sea posible. -----

- El señor [REDACTED] había causado baja en la empresa en fecha 1.01.2013. -----

- Estaba disponible el diario de operación de la instalación en el que figuraba: las entradas y salidas de los radioisótopos, el control de los niveles de radiación y las incidencias. -----

- El supervisor de la instalación lleva a cabo el control de los niveles de radiación en la instalación unas 2 veces al mes aproximadamente y lo anota en un registro. -----

- El diario de operación se utilizaba como registro de las ventas o suministros. -----

- Estaba disponible un registro informático de las operaciones de asistencia técnica. -----

- Según constaba en los procedimientos internos de la empresa Izasa, disponibles en soporte informático, cuando comercializa equipos y fuentes entregan a los clientes la documentación siguiente:

- el certificado de aprobación del prototipo,
- los certificados de control de calidad de los equipos de rayos X,
- los certificados de actividad y hermeticidad de las fuentes radiactivas encapsuladas. -----

- Estaba disponible un registro informático de las intervenciones de asistencia técnica realizadas a los clientes. -----

- La empresa IZASA está inscrita en el registro oficial de empresas externas del Consejo de Seguridad Nuclear, regulado en el Real decreto 413/1997, de 21 de marzo. -----

- Estaban disponibles 7 dosímetros personales de termoluminiscencia a cargo del [REDACTED] y 1 dosímetro personal a cargo de [REDACTED] para el control dosimétrico de los trabajadores expuestos de IZASA SA que actúan en el ámbito anteriormente mencionado. -----

- Estaban disponibles los historiales dosimétricos individualizados de dichos trabajadores. -----

- Los trabajadores expuestos se someten anualmente a revisión médica. Estaban disponibles los certificados de aptitud. -----

- En lugar visible se encontraban las normas a seguir en régimen normal de trabajo y en caso de emergencia. -----

---

- Según se manifestó, el supervisor y los operadores actuarían en caso de incidente en el transporte y además, los transportistas contratados por Izasa SA para distribuir el material radiactivo disponen de normas para actuar en caso de incidente. -----

- En fecha de 18.10.2011 la unidad técnica de protección radiológica de [REDACTED] había impartido el programa de formación bienal a los trabajadores expuestos de la instalación con sesiones relativas al contenido del Reglamento de Funcionamiento y al Plan de Emergencia entre otros temas relacionados con la protección radiológica de la instalación. -----

- Según se manifestó, disponían de material para descontaminar en caso de incidente. -----

- El informe del 3º trimestre de las ventas y suministros se había registrado en la Direcció General de Energía Mines i Seguretat Industrial en fecha de 10.10.2012 -----

- Estaban disponibles equipos extintores de incendios. -----

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por la Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por el RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Barcelona y en la sede del Servei de Coordinació d'Activitats Radioactives del Departament d'Empresa i Ocupació de la Generalitat de Catalunya a 11 de enero de 2013.

Firmado:

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

TRÁMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas (Real Decreto 1836/1999 (modificado por RD 35/2008), BOE 313 del 31.12.1999 - versión castellana y BOE 1 del 20.01.2000 - versión catalana), se invita a un representante autorizado de Izasa SA, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

EN CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN  
VIGENTE, MANIFESTAMOS NUESTRA CON-  
FORMIDAD, EN EL CONTENIDO DE ESTA  
ACTA.

L'HOSPITALET DE LLOB. / 22 DE ENERO

2013

SUPERVISOR IR 587 - IZASA S.A.